

# U.R.R.S

## UNIFICACIÓN DE REGLAMENTOS DE RAID SLOT

### T-5A (Prototipos)

#### **1. MODELOS ADMITIDOS:**

Se admiten todas las réplicas de cualquier camión que respete las medidas obligatorias, que hayan participado en cualquier prueba del Campeonato del mundo de Raids, Rally Cross Country, Campeonato del Mundo de Bajas, Dakar y la Baja 1000. En caso de duda el piloto a de certificar con material gráfico la participación del vehículo reproducido en algún raid.

#### **2. CARROCERÍA:**

- Estará compuesta por: Cabina y Caja bien diferenciadas pudiendo ser monocasco.

**Esta solo podrá ser lastrada por encima de la distancia que marcan los pasos de rueda en su parte alta , de forma que se pueda identificar y no quedar oculto al verificador**

- **ESCALA:** Debe cumplir con los modelos admitidos. Estos coches deberán conservar todos los elementos y características de los modelos reales o en su defecto asemejarse a la realidad con una proporcionalidad lógica y adecuadas al reglamento sin dar desproporciones para mejorar su competitividad.

#### **CABINA:**

##### **a. MATERIAL:**

Fabricada en plástico o resina rígida. Debe ser consistente y opaca, ninguna de las partes de esta podrá ser de lexan o derivados de plástico termoformados.

##### **b. DIMENSIONES y PIEZAS OBLIGATORIAS:**

Se permite eliminar o añadir faros supletorios (no podrán sobresalir más de 5 mm. de la carrocería), antenas, retrovisores (si vienen por separado de la carrocería) y escobillas de limpiaparabrisas. La carrocería debe tapar todos los elementos mecánicos visto el coche verticalmente o a través de los cristales, excepto las ruedas. Queda prohibido el alargamiento o deformación de capó, pudiéndose modificar los pasos de ruedas. En caso de llevar aletines, estos deberán ser de material rígido y de la forma del paso de ruedas. Debe tener una **altura mínima de 75 mm montada en el chasis.**

##### **c. DECORACIÓN:**

La decoración es obligatoria y en caso de kits blancos con una base de pintura. Es obligatorio la inclusión de 2 dorsales (lateral izquierdo y lateral derecho) y una placa de rally-raids. Deberán conservar los cristales del parabrisas. Los vidrios laterales pueden ser eliminados o colocar en su lugar red. Deberán llevar un mínimo de dos faros en la carrocería de color blanco, plata o amarillo. También debe llevar dos pilotos posteriores de color rojo colocados simétricamente y en el lugar original del coche reproducido.

#### **d. HABITÁCULO:**

El cockpit es parte de la carrocería. Deberá tener un habitáculo interior o cockpit, para separar la carrocería del chasis de forma que no permita la visión de elementos mecánicos del coche.

En su interior, situados de manera lógica y tridimensional, se ubicará como mínimo el piloto (con volante) y un copiloto (con bloc de notas), formado por casco, busto y brazos.

#### **e. PILOTO:**

Debe ser pintado lógicamente en el que se identifique el busto y cabeza, siendo de diferente color que el resto del habitáculo

#### **f. NAVEGANTE:**

Debe ser pintado lógicamente en el que se identifique el busto, cabeza y bloc de notas, siendo de diferente color que el resto del habitáculo.

#### **g. MECÁNICO:**

(Opcional) Debe ser pintado lógicamente en el que se identifique el busto y cabeza, siendo de diferente color que el resto del habitáculo.

#### **h. LUCES:**

Libres, tanto en modelo como en ubicación.

#### **CAJA:**

a. **MATERIAL:** Debe estar realizada con material rígido, prohibido papel y cartón, y tiene que cubrir, en su longitud pero no en su anchura, la totalidad de las ruedas montadas en los ejes viendo el camión desde arriba, fabricada en plástico o resina rígida. Debe ser consistente y opaca, ninguna de las partes de esta podrá ser de lexan o derivados de plástico termoconformados. La caja solo podrá estar abierta por la cara inferior correspondiente al chasis, el resto de las caras deberán ser completas, no permitiéndose ninguna cara lateral, delantera, trasera o superior abierta, los vehículos con estas características lo deberán llevar cerrado y si pudiese simulando las partes mecánicas que se verían y tendrá una anchura mínima en toda su longitud igual que la anchura de la cabina.

#### **Cotas mínimas de la caja:**

**A. Parte superior 30 mm**

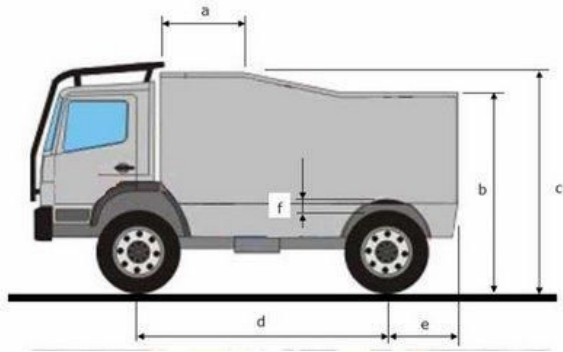
**B. Altura mínima de la parte trasera 50mm.**

**C. Altura mínima de la parte delantera 75mm**

**D. Distancia entre ejes 95 mm para las excepciones marcadas.**

**E. Distancia mínima desde el centro del eje trasero hasta el límite de caja 20mm.**

**F: Distancia mínima entre el límite del neumático hasta el aletín 4mm.**



### **3. CHASIS:**

#### **a. TIPO y MATERIAL:**

Libre.

#### **b. POSICIÓN DEL MOTOR:**

Libre. Se admite la incorporación de un segundo motor.

#### **c. IMANES:**

Prohibidos excepto los del propio motor.

#### **d. LASTRE:**

Está permitido el lastre adicional, pero siempre por la parte interior del vehículo. En caso de que el lastre esté en la parte inferior del chasis este deberá respetar la altura mínima a la pista, **7 mm**. Se permite el colocar lastre en el brazo basculante de la guía. **El peso mínimo del vehículo completo, chasis y carrocería será de 215 grs.**

#### **e. SOPORTE DE GUIA:**

Libre.

#### **f. SOPORTE DE CARROCERIA:**

Libre.

### **4. TRANSMISIÓN:**

#### **a. TIPO:**

Libre del tipo 4x4 o 4x2.

#### **b. PIÑÓN:**

Libre comercializado para slot.

#### **c. CORONA:**

Libre dentro de las comercializadas por alguna marca de slot **destinadas a 1/32**. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3mm. de diámetro.

#### **d. POLEAS:**

Libre dentro de las comercializadas por alguna marca de slot **destinadas a 1/32**. No se permite colocar adaptadores en coronas fabricadas y comercializadas para ejes de 3mm. de diámetro.

#### **e. SISTEMAS DE FRENADO:**

Solamente está permitido el freno producido por el propio motor, quedando prohibido cualquier freno adicional. Se interpreta como freno un sistema de limpieza de ruedas automático.

### **5. EJES:**

#### **a. EJES:**

Libres dentro de los comercializados por alguna marca de slot. Diámetro máximo de los ejes 2,60 mm.

#### **b. COJINETES:**

Libres comercializados para 1/32 y se permiten los rodamientos.

### **6. RUEDAS:**

Las 4 ruedas deben girar libremente y apoyar en la superficie de la pista en posición estática. Deben estar compuestas de **llanta y neumático y con un diámetro mínimo de 30 mm**. El neumático deberá ser completamente fabricado en goma o caucho. Deberá cubrir totalmente la llanta en su circunferencia y anchura. Se pueden limar, dibujar, rebajar, y cortar mientras se puedan reconocer. No podrán incluir ningún tipo de clavos. **Anchura mínima de rodadura 9 mm, anchura máxima 13,5 mm. Medida mínima de perfil del neumático 4,5 mm** medido montado en la llanta. Las llantas deben de ser idénticas en dimensiones y diseño en ambos lados de la carrocería pudiendo ser de cualquiera marca comercial, sin modificación alguna. Las ruedas deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con el eje o semieje.

#### **LLANTAS:**

Libres dentro de las comercializadas por alguna marca de slot deben estar fijadas al eje y girar conjuntamente con él. Las cuatro llantas deben ser idénticas en dimensiones. Se admiten las llantas destinadas a eje de 3mm con adaptadores para su colocación en ejes con menor diámetro. **El ancho máximo de la llanta será de 13 mm . El diámetro mínimo exterior será de 16,5 mm. La anchura total del eje con llantas y neumáticos colocados será de 75 mm como máximo.**



## **7. GUIA, CABLES Y TRENCILLAS:**

### **a. CABLES:**

Libres.

### **b. GUIA:**

La guía será única y con emplazamiento, material y tipo libres. No podrá sobresalir del parachoques delantero y no será visible desde una vista vertical del vehículo. Prohibido añadir elementos adicionales a la carrocería que permitan avanzar la posición de la guía (p.e. guardabarros adicionales u otros elementos decorativos)

Podrá ser la original o cualquiera de las suministradas de forma comercial, siempre que no sea necesario modificar el soporte de la misma para su instalación. Se permite rebajar la parte inferior en 1 mm y también los laterales para evitar que se enganche en las uniones de la pista. Se podrán sustituir los cables que los coches montan de serie. Está permitido el uso de cualquier tipo de trencilla. Prohibidos los aditivos.

### **c. TRENCILLAS:**

Libres.

## **8. MOTOR:**

### **MOTOR:**

Libre dentro de los comercializados por una marca de slot. La distancia mínima entre el motor y la pista será de **7 mm**. Esta cota se medirá sobre una superficie plana y con el vehículo en reposo. Será de estricta serie sin modificación alguna debiendo respetar sin modificación los componentes que originalmente se suministran en cada motor (A excepción de la longitud del eje que podrá ser acortado y/o alargado): caja, inducido, cabezal, muelles, soportes de los carbones, clips, imanes, carbones, tornillos y cojinetes. Deberá estar sellado y cualquier marca de manipulación conlleva la descalificación. Se podrán suprimir los elementos antiparasitarios

que este lleve de origen. No se puede añadir ni manipular ningún elemento eléctrico, mecánico o electrónico que altere el rendimiento del motor. La organización considerará si su consumo en vacío y en carga está dentro de unos márgenes preestablecidos. Se prohíbe el uso de potenciadores del campo magnético original. El valor máximo del campo magnético del motor medido en la UMS no podrá superar en ningún momento los 11 gauss. Aquellos motores que sobrepasen dicho límite deberán ser cambiados obligatoriamente.

#### **9. PESOS Y MEDIDAS:**

- La Carrocería debe tener una longitud mínima de 152 mm.
- La anchura máxima del Vehículo no debe ser superior a 75 mm.
- La Altura máxima del Vehículo debe ser de 95 mm.
- La Carrocería debe tener un peso mínimo de 50 gr, **la cual solo podrá ser lastrada por encima de la distancia que marcan los pasos de rueda en su parte alta , de forma que se pueda identificar y no quedar oculto al verificador**
- El chasis debe tener una distancia máxima entre ejes de 100 mm en camiones ligeros como Unimog, Renault B90, Pinzgauer , Volvo, etc.... y el resto por dimensiones y diseño como en los 1:1 **deberán tener una medida proporcional entre los diferentes modelos comprendidas desde los 107 en adelante.**
- Distancia mínima del chasis y el motor a la pista **7mm** tomando como punto de referencia la parte más baja del conjunto chasis o motor.

HOMOLOGACIÓN DE NOVEDADES: Quedarán homologados automáticamente todos los vehículos que cumplan el presente reglamento. En los casos dudosos no serán admitidos hasta que sean homologados mediante un anexo a este reglamento.

**EN CASO DE DUDA DE INTERPRETACIÓN PREVALECE LA DECISIÓN DEL VERIFICADOR Y ESTE REALIZARÁ LAS VERIFICACIONES CON EL PILOTO PRESENTE.**